



CIRCULAR 1/2019

LIGA AMFG, RANKING Y ORDEN DE MÉRITO 2019

La Agrupación Deportiva Madrileña de FootGolf organizará un Liga compuesto por nueve pruebas entre los meses de marzo a octubre publicadas en su calendario 2019 y reguladas por esta normativa. Además confeccionará un ranking en el que puntuarán estas pruebas y una orden de mérito en el que además de las pruebas del Liga AMFG computarán otras que se detallarán a continuación y que será utilizado para la selección de los eventos por equipos (amistosos y/o oficiales) conforme se estableció en la Circular 3/2017 y en sus sucesivas modificaciones, si hubiera.

NOTA: *Cualquier jugador inscrito a cualquiera de las pruebas de este Liga está asumiendo la integridad de esta Circular.*

1. LIGA AMFG 2019

PARTICIPANTES

Estas pruebas puntuables están abiertas a cualquier jugador, con independencia de que tengan licencia o no de la AMFG.

De este modo, el ranking de la Liga AMFG estará abierto a cualquier jugador con independencia de su procedencia pero la Orden de Mérito de la AMFG estará compuesta exclusivamente por jugadores con licencia AMFG que no hayan representado a otras comunidades durante el año en curso.

FÓRMULA DE JUEGO

Las pruebas de la Liga AMFG 2019 se jugarán todas ellas bajo la modalidad stroke-play a 18 hoyos pudiéndose celebrar en un mismo día dos jornadas de juego, las cuales computarán de manera independiente (si bien podrá existir premios especiales a la suma de las dos jornadas siempre que estas se celebren en el mismo día y campo).

FECHAS Y CAMPOS

Las que se publiquen en el calendario oficial de la AMFG, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará por medio de medios telemáticos cualquier modificación en el calendario.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará conforme las reglas de juego aprobadas por la FIG, las reglas locales permanentes de la AMFG y las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba propias de cada prueba.



INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Podrán formar parte en este Campeonato todos los aficionados que lo deseen sean o no miembros de la Agrupación Deportiva Madrileña de FootGolf, con las limitaciones comentadas anteriormente.

Se establece, para todas las pruebas de la Liga AMFG, los siguientes precios:

ASOCIADOS: 18 EUROS

NO ASOCIADOS: 23 EUROS

NIÑOS (nacidos en 2004 o posterior): 5 EUROS

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma FGRANKS (plataforma reconocida por la FIGF), desde 30 días naturales antes de la celebración de la prueba y se cerrarán a las 12:00 de dos días antes de la celebración del torneo. Existirá acceso directo desde la web de la AMFG para facilitar la inscripción a los jugadores.

Se establece la obligatoriedad del pago por anticipado (pudiendo pagar por tarjeta de crédito, paypal o transferencia bancaria), existiendo la siguiente política de cancelación:

- Cancelación gratuita (sólo comisión bancaria, si hubiera) para aquellas cancelaciones producidas antes del cierre de la inscripción
- Devolución del 50% hasta 24 horas antes de la disputa del torneo
- No hay devoluciones en las cancelaciones producidas las 24 horas anteriores al torneo

Jugadores que se inscriban con posterioridad a la fecha de cierre de inscripción o que deseen abonar su inscripción en el propio torneo deberán abonar un coste adicional de 10 euros sobre las tarifas anteriores.

La AMFG se reserva el derecho a modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con suficiente antelación en la página web de la AMFG.

Se publicará una lista provisional de jugadores admitidos que se publicará en la web de la AMFG el mismo día de cierre de las inscripciones, momento en el que se abrirá un periodo de reclamaciones que será de 24 horas desde que se publique la lista provisional de admitidos. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de cada Prueba. Se recomienda que se realice de manera aleatoria en los primeros torneos de la Liga y por orden del ranking en las últimas dos pruebas.

Asimismo, para aquellas pruebas en las que se celebren 36 hoyos el mismo día, el orden de salida de los 18 hoyos últimos se determinarán por clasificación inversa de los primeros 18 hoyos y los jugadores que no hubieran participado en los primeros se incorporarán de manera aleatoria en los primeros partidos de juego.



COMITÉ DE LAS PRUEBAS

Para todo lo que afecte a las Pruebas Puntuables de la Liga para el año 2019, el Comité de la Prueba estará formado por dos miembros de la AMFG o un miembro del club de golf y un miembro de la AMFG. La composición de este Comité se publicará en el momento de la apertura de las inscripciones de cada prueba.

PREMIOS

La Agrupación Deportiva Madrileña de FootGolf concederá los siguientes trofeos en cada prueba:

- Campeón absoluto
- Campeón senior (nacidos en 1972 o anteriores)
- Campeona femenina
- Campeón júnior (nacidos desde 2004 incluido)
- Campeón alevín (nacidos desde 2009 incluido)

Se formará categoría cuando concurren, al menos, 4 jugadores en la categoría. De no ser así, se incluirán en la categoría absoluta. Todos los premios se entregarán al final de la temporada.

En caso de empate al primer puesto se resolverá por mejor últimos 9 hoyos. En caso de persistir el empate se usarán los mejores 6 últimos hoyos, los mejores 3 último y el mejor último hoyo hasta deshacer el empate. Si aun así persiste el empate, ganará el jugador con más hoyos por debajo del par.

Los trofeos se entregarán conjuntamente en la entrega de fin de temporada.

CADDIES

No se permiten caddies pero sí acompañantes siempre que cumplan las reglas y normas de convivencia y seguridad de las instalaciones.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador y acompañantes deberán cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad.

NOTA: *Se advierte a todos los participantes que el uso de determinadas exclamaciones, la realización de cualquier acto o acción que pudiera ser considerada como falta de educación y/o respeto a los compañeros de juego, a las normas del club, normas de conducta de golf reguladas por la RFEG, o daño al campo o instalaciones, será sancionada la primera vez con dos puntos de penalidad y la reincidencia – o gravedad de la misma – con la descalificación de la prueba o incluso con la retirada de su participación en las “actividades” aquí reglamentadas para el año, sin que por ello pueda reclamarse la devolución de los derechos de inscripción.*

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

No está permitido el uso de medidores de distancia y, por tanto, su utilización constituirá una infracción de las reglas locales de la competición, es decir, la descalificación del jugador.



TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y, en consecuencia, se producirá la descalificación del jugador.

2. RANKING LIGA AMFG 2019 Y MATCH PLAY 2019

Con las nueve pruebas que forman la Liga AMFG 2019 se establecerá un Ranking para determinar a los mejores jugadores de la Liga.

PUNTOS

En cada competición, al ganador se le otorgará 100 puntos. Las posiciones siguientes recibirán el 92% de los puntos otorgados a su antecesor. En caso de empate (excepto al primer puesto), los jugadores involucrados recibirán la media de los puntos de las posiciones empatadas (por ejemplo; si existen tres jugadores empatados en la 5ª posición, estos jugadores eventualmente ocupan las posiciones 5, 6 y 7. Los puntos a recibir serán la media de la suma de los puntos de las posiciones 5, 6 y 7).

Position	Points
1	100.0
2	92.0
3	84.6
4	77.9
5	71.6
6	65.9
7	60.6
8	55.8
9	51.3
10	47.2

Los puntos de las posiciones empatadas (5ª, 6ª y 7ª) se sumarán y se dividirán entre 3 y los jugadores recibirán la misma puntuación.

$$(71,6 + 65,9 + 60,6)/3 = 198,1 / 3 = 66$$

Cada jugador recibirá 66 puntos.

Nota: En este ejemplo sólo aparece puntaje para los diez primeros jugadores, pero se reparten puntos hasta el jugador que aplicando el resultado de multiplicar el 92% de los puntos otorgados a su antecesor se obtenga un resultado de 0.

Podrá recibir puntos cualquier jugador que haya participado en las pruebas, con independencia de que sea miembro o no de la AMFG.

CATEGORIAS

Existirá un ranking por cada una de las siguientes categorías:



- HOMBRES
- MUJERES
- SENIORS (jugadores que cumplan 46 años o más durante 2019)
- JUNIORS (jugadores que cumplan 15 años o menos durante 2019)

NÚMERO DE PRUEBAS VÁLIDAS PARA EL RANKING LIGA AMFG 2019

Para la elaboración final del ranking se tomarán los mejores 6 resultados de las 9 pruebas que componen el ranking. A efectos de elegir los mejores 9 resultados se entiende que serán aquellos torneos en los que el jugador haya obtenido mayor número de puntos (con independencia de su puesto en la clasificación).

En caso de empate a puntos en la clasificación final, contará la primera tarjeta desechada, luego la segunda y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar en los jugadores empatados, se primará al jugador que más pruebas haya jugado.

PREMIOS

Existirá trofeo para los dos primeros jugadores de cada categoría siempre que ésta haya tenido durante el año al menos 4 jugadores. En caso de no llegar al mínimo de jugadores, éstos pasaran a formar parte de la competición absoluta.

MATCH PLAY AMFG 2019

Los mejores 16 jugadores del ranking masculino (computando sólo los 6 mejores resultados del Liga) quedarán automáticamente clasificados para el Match Play AMFG 2019, que se disputará en el último cuatrimestre del año. Del mismo modo, se clasificarán las mejores 8 mujeres y los mejores 8 seniors.

Para la elaboración de los cuadros de enfrentamientos de Match Play AMFG se utilizará los resultados obtenidos en el mismo, de modo que competirá primero contra último, segundo contra penúltimo y así sucesivamente.

***Nota:** En función del número de inscritos en la pruebas, la AMFG se reserva el derecho de modificar el número de jugadores clasificados al Match Play y/o de crear match play en alguna otra categoría.*

3. ORDEN DE MÉRITO 2019

La AMFG establecerá una orden de mérito que será la base para la selección de los equipos para las pruebas amistosas y/o oficiales y para la obtención de subvenciones conforme se recoge en la Circular 3/2017 y sus posteriores modificaciones, su hubiera. Sólo los jugadores con licencia AMFG que no hayan representado a ninguna otra autonomía durante el año 2019 podrán participar en esta orden de mérito.

Formarán parte de esta orden de mérito los siguientes campeonatos autonómicos:

- Liga AMFG 2019 (compuesto por 9 pruebas de 100 puntos cada una)
- Benéfico FootGolf (1 prueba compuesta por 50 puntos)
- Madrid FootGolf Masters (1 prueba compuesta por 250 puntos)



- Campeonatos de Madrid (1 prueba por cada categoría compuesta por 150 puntos)

De este primer bloque de competiciones (hasta un total de 12 pruebas) se tendrá en consideración el 75% de los mejores resultados (es decir, 9 resultados).

Adicionalmente a estas pruebas, computarán a efectos de esta orden de mérito las siguientes competiciones

- Todas las competiciones del World Tour que tengan una calificación igual o superior a FIG250
- Todas las pruebas del Campeonato de España de FootGolf, que sumarán los puntos obtenidos para el Campeonato Nacional.

Para estos torneos, el jugador sumará los puntos que obtenga en la clasificación del World Tour. El número máximo de pruebas computables para este según bloque de torneos es de 5 pruebas, de tal modo que computarán exclusivamente los 5 mejores resultados de cada jugador.

Para los torneos del World Tour (excepto el Campeonato de España 2019) los jugadores deberán informar a la AMFG de su participación en el torneo para que ésta pueda tener en cuenta su puntaje de cara a la orden de mérito 2019.

Para la determinación final de la orden de mérito, se sumarán los puntos obtenidos del primer bloque y del segundo bloque.

Vuelta sustitutiva. Todo jugador que por convocatoria o concentración a un evento por equipos de la AMFG o del CNFG que no otorgue puntos a la orden de mérito no pueda disputar una prueba puntuable para la orden de mérito recogida en el primer bloque de competiciones anterior, le puntuará en el ranking los puntos que salgan de la media de los resultados que tenía de los torneos anteriores.

Nota: la AMFG se reserva el derecho de modificar la lista anterior, incluyendo o eliminando pruebas computables. Estas modificaciones se realizarán siempre al menos 2 semanas antes de la disputa de la competición.

En caso de empate a puntos, contará la primera tarjeta desechada, luego la segunda y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar en los jugadores empatados, se primará al jugador que más pruebas haya jugado.

La AMFG se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya sido publicada por la AMFG en la web o por Circular.

En Madrid, a 22 de febrero de 2019

Comité de Competición AMFG